

Chalanº 19-2023. Sesión Ordinaria que celebra la Corporación municipal del Municipio de Las Flores, Departamento de Lempira, hoy día veinte diez de octubre del año dos mil veintitres, siendo las 10:15. Q. m. en el Palacio de sesiones del

COPAN

palacio Municipal reunida la Corporación Municipal presidida por el Sustituto Cristian Néstor Leonel Ondorno, en su calidad de Alcalde Municipal debidamente acreditado mediante acuerdo N° 33-2021, de fecha 28 de diciembre 2021, emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) con la asistencia de los regidores municipales N° 2. José Ovidio Durano Gómez, N° 3. Elsa Edemira Hernández Vazquez, N° 4. Mirtha Patricia Hernández Gómez, N° 5. Dímas Melgarejo Ureña Villada, N° 6. & Manuela de Jesús Parra Jiménez Martínez.

N° 7. Odilia Marilis Pérez Maldonado, N° 8. Wilber Lora Hernández, faltaron el regidor municipal N° 1. Wifredo Cáceres Argüeta, por estar mal de salud y el Vice-Alcalde Municipal Elder Octavio Quintanilla.

Por ante el secretario Municipal queda fe se desarrollo la sesión abriendo la agenda siguiente; 1º Comprobación del quorum y apertura de la sesión, 2º Oficio a Días, 3º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4º Lectura discusión y aprobación del acta anterior y correspondencia recibida, por la secretaria Municipal. 5º Participación de Organizaciones de sociedad civil y población en general, 6º Oficios de parte de los miembros de Corporación Municipal, 7º Renuncia de la secretaria Municipal, 8º Socialización de compromisos en el marco de ejecución del convenio 'yo si puedo', 9º Informe de la Unidad de Catastro Municipal, 10. Participación del Auditor Interno

III. Presentación del Informe Preliminar para la Tesorería Municipal, 12. Participación de Técnicos de Técnicos de USAID, 13. Asuntos varios. 14. Cierre de la sesión.

Desarrollo. - 1º Fue debidamente leída el quorum, a esto seguido se declaró abierta la sesión por el alcalde municipal Cristian Néstor Leonel Ondorno, en la hora y media indicada - 2º El señor Adrián Samaniego, miembro de la C.E.T. dirigió la oración a Díos. 3º Fue leída la agenda la cual fue discutida y aprobada tal y como fue propuesta, 4º. Fue leída el acta de sesión anterior la que se aprobó y firmó sin modificaciones, así mismo fue leída la correspondencia recibida, destacándose entre ellas oficio de la AMFORI donde se notifica el ingreso por concepto de la Tasa vehicular por la suma de Pps.

36-204-78. mencionó el débito por concepto de pago de fianza del Tesorero y Alcalde Municipal por la suma de Pps. 26.186.24. pendiente registrado en Tesorería Municipal Pps. 9.998.54. 6º = notificación

COPIA



F  
U  
E

para la ENEE, donde notifico la aprobacion del ajuste tri-  
partito al costo base de generacion y su consumo, ajuste  
al pliego tarifario que aplica la Empresa Nacional de Enre-  
gia Electrica a sus usuarios finales mediante Acuerdo no.  
CREE-112-2023. 5º) Participacion de Organizaciones de la So-  
ciedad Civil y poblacion en general. a): Compartiendo  
la Corporacion Municipal la señora Mary Yaritza Avelinoles  
Molgar, vecina de la Comunidad de Tiposuma, con tarjeta de iden-  
tidad N° 1310-2000-00226, experimento en su moto que per-  
dió un accidente en una motocicleta fracturandose una  
de sus rodillas y su operador quedo gravemente y permanecen-  
do placas por lo que necesita reunir la cantidad de 37.000.00  
Lempiras y no dispone de recursos economicos. En concuer-  
dado la Corporacion Municipal Considerando la situacion eco-  
nómica de la poblante y la gravedad de su Accidente Resolvio:  
Apoyarle con la cantidad de Lps. 5.000.00, Quinientos Lempiras  
exactos, como contrapunto para la Operacion quirúrgica y com-  
pra de las placas, el gasto debe Cargarse dentro del presupuesto Mu-  
nicipal. b) Informe de miembros Municipales 6.1.- a) Reunión  
con USAID. para presentar el Plan Operativo, le informo a Wilber  
que estas deformidades tienen bastante relación, tema de miedos  
y miedos para el próximo año. b): La Encuentro se tiene planificada  
para el 28 de este mes coordinada con USAID, y esta punto a confir-  
mar el local. c): El 27 participo en una reunión con CEDH en el  
Hotel Camino Real de Gracias Lempira, se desarollo el tema de migración  
y se está apoyando en el rubro de emprendedurismo. d): Feria de la  
Salud la fecha no esta planificada posiblemente se desarrollará  
en la zona alta 6.2. - Marilis Heras Maldonado, Regidora Muici-  
pal, no presenta informe debido que ha estado con problemas  
de salud. 6.3. - Dinal Melquen Yareli Liliola, informa al Hues-  
tado pendiente en monitorear con el Compañero Orricio, mos-  
tros criticos en las carreteras de la zona alta, debido a las  
lluvias, se han programado mas horas maquinaria para ha-  
bilitar el paso en Corralitos y Las Ventanas, por el sector de  
Corralitos-San Francisco, se realizo un muro y se mejoraron  
los caminos, por Compañero Orricio, gestiono la misma en

COPDEN



autoridades de San Pedro Copán y se instalará la misma. b) Se reunió con el patronato de Monte de los Virgenes para tratar el asunto que solicitó un muellecito para instalar una escuela para niños de barrios y colonias frente a la casita, pero no se ha cumplido porque no se le ha proporcionado la autorización para la bajada de energía eléctrica. c) En relación con la consulta que le hiciera Raul, vecino de Mucubles, se llegó a un acuerdo que se le verapoye con las alcantarillas en una de 24" y el material de relleno; pidió nuevamente recordar a la Corporación Municipal se le brinde este apoyo. d) La otra consulta es que se iba a revisar el proyecto de agua de Las Cruces; en su reunión anterior se hablo que se mandaría un técnico para hacer un diagnóstico y no hay respuesta, el alcalde le manifestó que en efecto se aprobó esta ayuda pero este proyecto se discutirá en la próxima sesión.

6.4.- La Colonia Hernández. Regidora Ofal. no tiene informes se disculpa por la hora de llegada a la reunión debido a su trabajo en la escuela, pero tiene una sugerencia, la señora doña Rosa, la que viene cerca del puente de concreto Rio Majocote, le solicitó que si le pueden ayudar a tirar unos viajes de balastro ya que toda el agua se acumula en ese lugar y le dañan de todo su cara. b.5)- Ovidio Durano, informa de lo siguiente:

a)- Se le ha dado seguimiento y apoyo al abbancil que está pagando la cuanica del centro de salud ya inicio y tiene un 50% de avance, lo demás lo realizará los sábados y domingos para no entorpecer la consulta en el centro de salud. b)- El dia de ayer acampó a Mercry para verificar el predio donde se construirá los sanitarios en el CEB de Monte de la Virgen con el apoyo del programa de Aldea Global; se iniciará pronto y se le han estado dando seguimiento. c)- Quedante de los fallas en la carretera y con el hundimiento de calle en el sector de Corralitos y San Francisco, será necesario llevar relleno con material seco, para hacer este trabajo se hizo la gestión con autoridades de San Pedro Copán y se le dará solución, igual a sucedido la calle hacia Las Crucesas igual la calle que conduce a Mariposas donde siempre se hace el derrumbo, no calló la cantidad de material que vale desprenderte, se hace difícil por lo complicado con los vados de los ríos. d)- Estuvo en la reunión con el patronato de Monte de los Virgenes analizando la situación del muellecito que solicitó se le apoye para instalar

copia



un negocio frente a la Comunitaria, se tomó la decisión de apoyarle previa la firma de un convenio ya que si no cumple con lo que el patronato tiene que documentar fácilmente se puede rechazar del mismo, esto para que no vendan bebidas alcohólicas y drogas, e) - Acumuló la gestión de un muchacho del Plano sobre la construcción en quebrada cerca de la cara de los milenes, así mismo se les apoyará con una cincuentilla en otro punto para solventar una solicitud presentada anteriormente por la Comunidad del Plano; se supo que con este apoyo se solvente la problemática en este sector, se había iniciado con trabajos en la calle del Plano pero por las lluvias se paró el trabajo. f) - Se está en contacto con el Fondo Esptero agrícola para que le alquile el equipo para arreglar el sector de Huamas, hizo la gestión y en la próxima junta se inicien los trabajos previa la firma de un convenio, según se le informó 482 mil lempiras en la arquicación que viene para este año, nuevamente bajo debido a la producción aparte que hay un sobregiro de 102 mil lempiras, por lo que esto servirá para el apoyo de las Comunidades. El sector de Mariposa para este año no tiene fondos disponibles, mencionó que con fondos municipales se les apoya este año, informó al alcalde que con la suma de 840 mil lempiras de contraparte se puede coordinar con el Fondo Esptero previa la firma del convenio y aprovechando esta maquinaria se puede trabajar en el Derrumbé Huamíl y El Planín, que están pendientes, existiendo también las posibilidades de apoyar al Derrumbé con maquinaria particular ojalá y recalcó que debido a la baja producción de café bajaron las arquicaciones. g) - Asistió al Cabildo Abierto realizado.

b.b- El Regidor Wilber Rara, inicio su informe preguntando lo siguiente: Considerando que en el presupuesto hay partida que no se va ejecutar y para hacer el convenio se puede hacer el traspaso correspondiente ya que con el Fondo o la maquinaria del Fondo los trabajos documentados en la reparación de calles, a)- El 22 de septiembre a la noche de Cabildo abierto, b)- El 23 futuro en la ejecución ga-

copán

maduro del municipio. a pesar de ser primera vez fue muy  
gratificante para lo que les felicitó; los ganaderos tienen la intención  
de comprar un terreno para construir un espacio para las exposiciones  
ganaderas, sugirió al alcalde se le apoye ya que esto contribuye al des-  
arrollo del municipio. e)- se apoyó en el levantamiento del listado de be-  
neficiarios del bono tecnológico el cual ya se realizó, sugiere que si  
se van hacer la compra de los árboles frutales este año o se hace para  
el próximo año, tiene 12 personas listas que quieren entrar en este pro-  
yecto. b.7.- El alcalde municipal Christian Núñez, manifestó que seguir  
lo que informaba su compañero Ovidio, que en el presupuesto hay dis-  
ponibles 200 mil lempiras, de la partida mantenimiento de calles,  
para formalizar el convenio con el Fondo Cafetero hay que transferir -  
fondos de proyectos que se consideró no se van a ejecutar, se necesitan  
150 mil lempiras más como contraparte con el Fondo Cafetero Nacional  
ya que se pretende hacer varios proyectos en la zona alta. Quedó fijado:  
se aprueba transferir la cantidad de 150 mil lempiras más como con-  
traparte para financieros proyectos mancomunados con el Fondo Cafetero -  
Nacional y se autoriza al alcalde municipal para que firme el conve-  
nio bipartito y proceder a reparar las calles de acceso a las diferentes  
comunidades del municipio, el tema de modificación presupuestaria se di-  
nuntará en unión varios sugiriendo revisar el presupuesto municipal. b)-  
Recibió la visita del Ministro de SIT, en este municipio preparando  
proyectos y viendo los posibles proyectos que se ejecutarán considera-  
ndo en la ruta a la zona alta con el programa de luminos pro-  
ductivos o Intercambios Municipales, no es más que mejoro-  
miento de las calles con pavimento, ya le entregó la propuesta y  
se espera que se construya tres kilómetros de pavimento hidráulico  
c)- Otra a Tegucigalpa a la Secretaría de Agricultura gestionando el  
bono Tecnológico y ganadero se espera beneficios a €100 (100) perso-  
nas, d)- Monitoreo al proyecto en el Centro Básico de Monte de la  
Virgen que se ejecuta con el programa Aldea Global. e)- otro dato  
importante que se trabajaron 6.8 horas retro, a razón de \$1.400,00 la hora, Total \$18.160,00, se gasto en el trabajo realizado  
en semana Santa cuando se hizo la pista en el río Mopicote; se tra-  
bajó horas retro para el proyecto casa maya en el Centro Básico  
di aloja de Oficinas 29 horas retro a \$1.200,00 la hora Total -

COPAE



Lps '34,800.00, estos inversiones están pendientes de pago y autorizar por las actividades que tenía pendientes de informar.

70) Fui leída la renuncia presentada por la Lic Blanca -

Julia Pérez Hernández, quien se venía desempeñando como secretaria municipal de esta corporación quien renunció a dicho cargo por asuntos personales a partir del 30 de septiembre 2023. El alcalde Municipal pone a discusión de la corporación dicha renuncia y se abre la propuesta, iniciando el Regidor Municipal Wilkes Lara, quien manifiesta que dada las circunstancias y que todavía se encuentra trabajando en una municipalidad, propone se nombre al señor Magno Rodolfo Hernández Torres, el cual tiene la experiencia requerida y ha trabajado en esta área, por lo tanto el está de acuerdo; Manuela de Quis Sarmiento, Regidora Municipal, expone su punto de vista y da su voto para que Magno Rodolfo Hernández, se nombre como secretario municipal. El alcalde Municipal Cristian Hernández manifestó estar de acuerdo que Magno Hernández sea el secretario Municipal y comióbre que se le nomine un asistente para que aprenda el oficio considerando que nadie es eterno en un trabajo. El Regidor Segundo José Oriolito Serrano, también hace uso de la palabra dando su voto a favor para que Magno, vuelva a ocupar el cargo de secretario municipal dada la renuncia de Blanca Julia Pérez.

La Profesora Mirta Petilia Hernández, Regidor 4º, está de acuerdo en que el compañero Magno Hernández, asuma el cargo de secretario Municipal, explica que la compañera Blanca Julieta tras tomar la decisión de renunciar porque toda persona tiene el derecho de mejorar en su vida profesional, surgió una mejor oferta de trabajo pero confía en que este trabajo se continuará haciendo de una forma profesional. La Regidora Municipal Odilia Marilú Hernández Maldonado, expone que ya conoce perfectamente a la persona propuesta está de acuerdo y da su opinión favorable para que Magno Hernández, continúe como secretario Municipal. Finalmente el Regidor Municipal Dímas Milagros Yanea, manifiesta que está de acuerdo en que Magno Hernández, se nombre como secre-



municipal y le da la bienvenida. Por lo tanto la Corporación en aplicación del artículo 49 al 51 de la Ley de Municipalidades y su reglamento, habiendo revisado la opinión de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal que asistieron a esta reunión por unanimidad —

Querida nombre en el cargo de secretario Municipal a partir de esta fecha en adelante al ciudadano Magno Rodolfo Hernández Tomás, mayor de edad, casado, estudiante pasante de la licenciatura en Derecho, hondureño y nacido de este municipio con tarjeta de identidad N° 1310-1967-00100, quien dirige el pueblo asignado en el presupuesto 1999, por lo que asume como tal las funciones que manda la Ley. certifico que... 80). El punto de aguda socialización de compromisos en el marco de la ejecución del convenio "yo si Quiero" se discutirá en la próxima sesión. 9º) = Usurpación del terreno de Catálogo Municipal, Dominio Plano. - a) Vista para resolver la solicitud de dominio plano presentada ante la Corporación Municipal el primero por el señor Quirinaldo Aquino Madrid, mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño y residente en la comunidad de Coalaca, Río Chico. Departamento de Lempira, con tarjeta de identidad N° 0401-1987-00881. Teniente a quien se le vende una parcela de terreno ubicada en el área urbana de villa de Coalaca, no encontrando perjuicio a tercera persona se procedió a inspeccionar y medios dicto terreno y cuyo resultado es el siguiente: Al Norte: Del punto 03 al punto 02, mide 7.80. metros lineales, colinda con calle pública. Al Sur: Del punto 04 al punto 05, mide 8.50 metros lineales, colinda con calle principal. Al Este: Del punto 02 al punto 03, mide 1.95. metros lineales, del punto 03 al punto 04 mide 2.20, metros lineales colinda con propiedad del señor Danilo Cruz y, calle pública de por medio. Al Oeste: Del punto 05 al punto 01 mide 23.20 metros lineales, colinda con propiedad del señor Donul Pariente, dicho terreno tiene una área superficial de 205.13 M<sup>2</sup>, con un valor catastral de (Lps. 7.039.55). b) = Vista para resolver la solicitud de dominio plano presentada ante la Corporación Municipal por los señores: José Herbelio Flores Rodríguez y su esposa Vilda Espuñaza Villalba la cual, ambos mayores de edad, casados entre si, comerciante el primero, anadió casa la segunda y residentes en la aldea de Monreal, con tarjetas de identidad N° 1310-1979-00182, y 1310-1985-00279 respectivamente, no encontrando perjuicio a tercera persona procedi-

copan



A medir dicho solar, cuyo resultado es el siguiente:  
Al Norte: Del punto 01 al 02. mide 57.07 m. h. colinda con propiedad del señor Nelson Torres, del punto 02 al 03 mide 19.42. metros lineales y colinda con propiedad el señor del fr. José Gerardo Torres. Al Sur: Del punto 06 al punto 07 mide 8.06 metros lineales, del punto 07 al 08. mide 65.00 m. h. del punto 08 al 09. mide 23.09 metros lineales, del punto 09 al 10, mide 19.80 m. h. del punto 10 al punto 11. mide 16.49. m. h. y colinda con propiedad de Omnia Puerto, y quiebrada Samara de par medio. Al Este: Del punto 03 al 04 mide 45.28 m. h. del punto 04 al punto 05. mide 52.84 m. h., del punto 05 al 06 mide 30.00 m. h. y colinda con propiedad de la señora Blanca Lidia Flores y propiedad de Angel Orduño Caceres y quiebrada Samara de par medio. Al Oeste: Del punto 11 al punto 12. mide 4.47 m. h. del punto 12 al 13. mide 14.32 m. h., del punto 13 al 14 mide 25.02 m. h. y colinda con propiedad de Cristina Rupérez, del punto 14 al punto 15 mide 5.00 m. h. del punto 15 al 01. mide 17.00 m. h. colinda con la misma propiedad de Cristina Rupérez, cubriendo dicho terreno una area de (6.405.00 m<sup>2</sup>) con un valor catastral de lps. 34.860.00. - c) Busto para resolver la solicitud de Domingo Olmo presentado ante la Corporación Municipal por la señora Omnia Yolanda Ríos, mayor de edad, anua de error; licenciada y radiente en Santa Rosa de Copán, con tarjeta de identidad N° 0401-1981-00399. Tendiente a que se le conceda una parcela de terreno ubicada en el area urbana de Coalaeca. la que fue delidamente valuado por la Unidad de Catastro no encontro perjuecio a terreno persona se propuso a medir y cuyo resultado es el siguiente: Al Norte: Del punto 01 al 02. mide 25.30 m. h. y colinda con propiedad del sr. Daniel Morales y calle publica de par medio. Al Sur: Del punto 03 al punto 04. mide 5.33 m. h., del punto 04 al punto 05. mide 5.00 m. h. Colinda con propiedad de Berlinia Torres Diaz. del punto 05 al 06. mide 20.60 m. h. y colinda con propiedad de la señora María Edurnigis Gorg Castañeda Al Este: Del punto 02 al 03. mide 36.30 m. h. y colinda con propiedad del señor Victoriano Hernández. Al Oeste: Del punto 06 al punto 07. mide 13.00 metros lineales. colinda con propiedad de María Edurnigis Gorg Cas-



Tienda, del punto 07 al 01. mide 14.20 m.h. colinda con calle pública  
Otro terreno ubicado gabc.84 M<sup>2</sup>. con un valor catastral de Cps. 26.905.  
d) = Venta para resolver la solicitud de Domingo Flores presentada ante la  
corporación municipal por el señor Héctor Flores Gutiérrez y su esposa -  
Nohemíy Edmundo Flores, mayores de edad, casados entre si, hondureños  
agüero el primero, ama de casa la segunda, y residentes en Nueva Espe-  
ranza. Los heros, hondureños, con tarjetas de identidad n° 1301-1981-00609 -  
1310-1987-00118, respectivamente. Tendiente a que se les entienda en Domi-  
nio Flores una parcela de terreno ubicado en el área urbana de Nueva Espe-  
ranza en esta jurisdicción municipal, el cual les ha sido debidamente valuado  
por la Unidad d. Catastro Municipal no encontrando perjuicio a Tercera  
persona se procedió a medir cuyo resultado es el siguiente: Al Norte: Del  
punto 01 al 02. mide 26.87.m.l. del punto 02 al 03. mide 12.08.m.h. 00 -  
linda con propiedad de Giba Quidone, del punto 03 al 04. mide 30.77 m.l.  
del punto 04 al 05 mide 15.30 m.h. colinda con propiedad de Carlos Iba-  
nez, del punto 05 al 06 mide 20.88.m.h. Colinda con propiedad de Samuel  
Tanez. Al Sur: Del punto 08 al 09. mide 7.28 m.h. del punto 09 al 10  
mide 22.47.m.h. del punto 10 al 11. mide 32.57.m.l. del punto 11 al 12 -  
mide 9.22 m.h. colinda con calle pública que conduce a Platamares.  
Al Este: Del punto 06 al 07 mide 26.25 m.h., del punto 07 al 08 mide  
12.04 metros lineales, colinda con propiedad de Isabell Torre Al Oeste;  
Del punto 12 al 05 mide 31.14 m.h. y colinda con calle pública que  
conduce a Platamares. Otro terreno tiene una área superficial de -  
(3.317. M<sup>2</sup>). con un valor catastral de Cps. 33.170.00. Considerando:  
que corresponde a la Municipalidad la Admision de los terrenos en areas  
urbana y rural. Considerando; Que a los pueblos sujetos a las  
leyes el trámite de sus caracter administrativo. Considerando;  
que los precios han sido debidamente valuados por la Unidad de  
Catastro Municipal y no hay perjuicio a Tercera persona. Por tanto la  
corporación Municipal en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Mu-  
nicipalidad, y Artículo 69 de su Reglamento. Reformado por los De-  
cisos 125-2000 y 127-2000. Resuelve Aprobar la venta en Domingo -  
Flores los terrenos que describen anteriormente conforme al Difa-  
mer catastral el primero a favor del señor Oscar Yohann Aquino -  
Mujer de igual nombre conocida por la prima de Cps. 1.055.93, y un mil.  
Muyido de que tales concesiones son 93/00. mas otros derechos. El segu-  
imiento y fines beneficiarios con 93/00. mas otros derechos.

COOPAN



do. a favor de los señores don Aurelio James Rodríguez - y su es-  
posa Nilda Espinoza Brillido Cáceres, de generales conocidas por  
la suma de Lps. 5.229.00) más otros derechos catastrales que  
debe hacer efectivos en Tesorería Municipal con Tercer Solar a favor de:  
la señora Griselda Yolanda Ríos, de generales conocidas por la  
suma de Lps. 3.228.62) más otros derechos catastrales que debe  
hacer efectivo en Tesorería Municipal. Los Términos o límites en los  
números a), b. y c). Se enumera el Título denominado "Cotala"  
el que se encuentra reseñado en el asiento N° 95 Tomo 714 del Re-  
gistro de la propiedad, hipoteca y anotaciones preventivas del De-  
partamento. Otro terreno a favor de los señores Aurelio Jiménez  
y su esposa Nellyn Gudemo Jiménez de generales conoci-  
das por la suma de Lps. 4.975.50, más otros que debe hacer  
efectivo en Tesorería Municipal. Se enumera el título parcial del  
Título denominado "Plano del pacayal", reseñada bajo el N°  
81º Ed. se enumera el Título "Azacualpa" el que se enuen-  
tra reseñado bajo el # 26 Tomo LXI del Registro de la propiedad  
Hipoteca y anotaciones preventiva del Departamento. Testifiquese  
el presente punto de alta la que servirá efecto de escritura Pública  
con copia al Registro de la propiedad a manera de inscripción (e).  
Por medio de la presente el Titular de Catastro a la Cooperación Mu-  
nicipal presenta el informe de los trámites que se han realizado  
en base a las consultas para resolver la solicitud presentada ante  
la Cooperación Municipal por la señora Martha Lidia Cáceres.  
Reseña de este municipio de las Heras Remipio, con Tarjeta de identidad  
N° 1310-1977-00069, relacionado a que se le practique la apertura  
de una calle en un terreno ubicado en el piso Bº Quidra Quintada  
Pregunta: Quien dispuso de haber recibido la notificación por parte del  
Secretario Municipal para resolver en la oficina de Catastro Mu-  
nicipal la petición presentada por la señora antes mencionada, ésta  
unidad de catastro procedió a realizar las consultas y análisis de  
los documentos presentados para ver si procede la apertura de la  
calle. Resuesta: Que a raíz del análisis de los documentos la Uni-  
dad de Catastro Municipal devuelve a la Cooperación Municipal el  
escrito de solicitud que anexado con las recomendaciones siguientes:  
1º Los documentos que acompañan a la solicitud, es un documento que

copia



que no está a nombre de Martha Lidia Cárdenas Bobadilla, ni a favor de su esposo 2.- Continuamente en la inspección practicada en el campo la señora Martha Lidia Bobadilla, presentó un nuevo documento, el cual a su favor y de su esposo, pero no presenta los antecedentes de quien le hizo la venta. 3º) La documentación que tiene el señor José Gaspario Bobadillo menciona que existe calle par en medio de la propiedad ya que el tiene antecedentes que acredita que en efecto no lleva nombre Caminos real ni calle. 4º) En el mapa que maneja el Departamento de Catastro la calle que se da entrada a la propiedad era por donde el Sr. Juan Miranda Gaitán y - luy de José Humberto Corea y Martha Lidia Cárdenas Bobadilla pasa en la parte de arriba, se adjunta copia del pliego catastral y documento de los terrenos de las personas antes mencionadas. Por tanto la Cooperación Municipal brindo el informe presentado por el Técnico de Catastro Municipal Resuelve que no procede la apertura de calle par el señor que solicita la señora Martha Lidia Cárdenas Bobadilla, ya que hay perjuicio a Tercera persona y no llegan a ningún acuerdo. Seguir lo planteado por el Técnico de Catastro Municipal y se comienza que existe otra calle de entrada a la propiedad por otro sector según mapa presentado. 1º) El Auditor Municipal Licenciado Alfredo Enrique Espinoza, presenta ante el Comité Ejecutivo Municipal el informe de actividades correspondiente al mes de agosto de 2023. 2º) 04-2023. Actividades Realizadas. 1º) Análisis del Informe de Gestión de Cuentas correspondiente al segundo Trimestre del año 2023. 2º) Realizar informe de control interno. 3º) Revisión de ingresos - gastos del mes de Agosto. Conclusiones: Hallazgos: 1º) Conforme al análisis presupuestario del período lo que refleja un superávit y esto lleva a la falta de ejecución presupuestaria. 2º) En los gastos de funcionamiento del segundo Trimestre 2023 no se ejecutó el porcentaje asignado según Ley. 3º) Los gastos de inversión reflejan un alto porcentaje de no ejecución en relación a los ingresos del Trimestre. 4º) La ejecución presupuestaria por cada línea de proyecto como ser: - Fortalecimiento social y Comunitario, Proyecto de la Mujer e Infraestructura Municipal refleja bajo ejecución presupuestaria; en la línea de Fortalecimiento al Desarrollo Comunitario y económico y Administrativo, nos refleja una sola ejecución presupuestaria (ver Anexo 1. 5º) Con relación a los ingresos que recauda la Municipalidad con las unidades de Tributación en el cierre del mes de agosto no -

copia



asociadas con los depósitos realizados en la cuenta de bancos y refleja un saldo de \$ps. 85.044.76 (Banco Azteca - Coahuila) Ver anexo 3. Recomendación 1. Para los hallazgos 3, 3.3.4. debido a la baja ejecución presupuestaria en el segundo trimestre 2023, se sugiere que se busque una estrategia de ejecución por cada línea de gastos y así lograr llegar a un óptimo equilibrio de ejecución presupuestaria 2 - En la linea de Fortalecimiento al Cuartel Administrativo y Económico, se recomienda para la sobre ejecución de un 246%, buscar estrategias de ejecución para el siguiente Trimestre, 3d) Para el hallazgo 5, se recomienda realizar los depósitos conforme ingresan a la Unidad de Tributación de una forma diaria, 4º a la encargada de presupuesto dar respuesta por el saldo no registrado en la cuenta de bancos por el valor de \$ps. 85.044.76. Por tanto se gravan los incumplimientos a los Titulares responsables para mejorar el cumplimiento de las recomendaciones presentadas por el auditor municipal. 11 = La Tesorería Municipal presentó en cumplimiento del Artículo 58 numeral 4 de la ley de municipalidades presentó el informe de Ingresos y Egresos del mes de Agosto y Septiembre 2023, el que se detalla así: Ingresos netos de Agosto: Impuestos Tributarios. Pps. 360.896.81, detallado así: Impuesto a establecimientos Comerciales Pps. 11.160.00, Impuesto a Establecimiento de Servicio Pps. 5.280.00, Recargo querido por atraso en el pago de Impuestos de Industria, Comercio y servicio Pps. 82.58, Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y servicio. Pps. 1.980.00, Impuesto sobre Bienes inmuebles y bancos. Pps. 23.325.86 Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales. Pps. 42.513.20 Recargos Generados por el atraso en el pago de imp. sobre Bienes Inmuebles. Pps. 5.866.08, Intereses generados por el atraso en el pago de Imp. Bienes Inmuebles Pps. 33.231.21. Recuperación de mora por Impuesto sobre Bienes Inmuebles Pps. 48.734.39, Ingresos sobre Ingresos Municipales Pps. 6.640.89, Impuesto sobre Extracción y explotación de Recursos. Pps. 1.300.00, Ingresos no Tributarios Total Pps. 112.543.03, distribuidos así: Tasas Municipales Pps. 320.00, De-

Continúa

rechos Municipales Pps. 115,097.73. Multas Municipales Pps. 1.123.33  
 Venta de Bienes y servicios del Gobierno Central Pps. 4,850.00, distribuidos así: servicios de documentación, revisión y medidas Municipales. Total Pps. 6,750.00, servicios públicos Municipales, total Pps. 3,100.00. Total de egresos del mes de Agosto 2023, Pps. 283,287.84. — EGRESOS — Oficina —  
 dades Centrales Pps. 334,935.69, Código 11. Fortalecimiento Social y comunitario Total Pps. 203,492.00, Código 12. Hacienda a la Mujer Total Pps. 52,450.50, Código 13. Fortalecimiento Cultural y Comunitario social Total Pps. 347,747.00, Código 14. Obras de Infraestructura Vial, Total Pps. 125,535.00, Código 04. Fomento a la mujer, pequeña y Mediana Empresa Total Pps. 14,171.00, Código #15. Infraestructura Municipal Total Pps. 1,386,66.61  
 Total de Egresos en el mes de Agosto Pps. 2,482,857.80. — INGRESOS DEL MES DE SEPTIEMBRE. —  
 Ingresos Tributarios, Total Pps. 47,624.41, distribuidos así: Establecimientos Industriales Pps. 20.00, Impuesto a Establecimientos Comerciales Pps. 2,400.00, Impuesto a Establecimiento de permiso Pps. 4,380.00, Recargo Generador por atraso en el pago de impuesto de Industrial, Comercio y servicio Pps. 35.61, Detracciones generador por el atraso en el pago de I.C.S. Pps. 339.50, Recuperación de la Mora en estab. de I.C.S. Pps. 600.00, Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos Pps. 8,870.55, Imp. S.B. Rural Pps. 5,804.85 Recargos generados en atraso de pago I.S.B.I. Pps. 1,331.09, Intereses generados por atraso en el pago de I.S.B.I. Pps. 8,196.41. Recuperación de la mora por I.S.B.I. Total Pps. 13,357.31, Impuesto a personal Pps. 1,588.89. Impuesto sobre extracción o explotación de Recursos L. 600.00 Ingresos No Tributarios Total Pps. 27,973.79, Código 15. Venta de Bienes y servicio del Gobierno Central Pps. 8,114.00, distribuidos así: servicios de documentación, revisión y medidas. Pps. 5,114.00, servicios públicos Municipales Pps. 3,080.00, Recuperación de mora Pps. 3. P. Apalos. Pps. 1,920.00, Renta de Arriendos Pps. 700.00, Total de Ingresos. Pps. 84,412.00. EGRESOS DE SEPTIEMBRE 2023. — Hacienda a la Mujer Pps. 454,103.05, distribuidos así: 110-Personal Directamente Pps. 327,000.95  
 120-Personal Temporal Pps. 12,700.00, 160-Beneficios y compensaciones Pps. 13,923.65, 210-Servicios Básicos Pps. 63,559.45, 310-Productos - Alimenticios Pps. 22,258.00, 350-Productos químicos Lubricantes y Combustibles Pps. 12,455.00, 500-Transferencias y donaciones Pps. 2,204.00, Código 11. Fortalecimiento Social y Comunitario Pps. 505,572.50

100000





distribuidos así: 01.- Construcción social a la mujer, adhesión y juventud Pps. 31.020.00, 04.- Díctas Educación Ips. 179.505.50, 05.- Díctas Salud Ips. 60.787.50, 06.- Agua y saneamiento Ips. 35.100.00, 07.- Díctas electrificación Ips. 37.200.00, 08.- viviendas para familias en situación de pobreza extrema Ips. 144.542.00, 10.- Seguridad Alimentaria Ips. 17.417.50. Programa 12.- Atención a la Mujer Pps. 107.930.00, 14.- Fortalecimiento cultural y Convivencia social Total. Pps. 334.152.26. Distribuidos así: 01.- Construcción y Mejora de espacio público Pps. 85.080.00, 02.- Deportes Ips. 3.920.00, 03.- cultura Ips. 100.284.26, 05.- Participación Ciudadana Ips. 26.463.00, 06.- Seguridad Ciudadana Ips. 318.405.00 14.- Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Ejecutivo. Total Ips. 54.125.00. distribuido así: 02.- Infraestructura vial - Ips. 11.875.00, 03.- Fortalecimiento Administrativo Catastral Ips. 12.500.00, 04.- Fomento de Micro-pequeña y Mediana Empresa - Ips. 29.750.00, 01.- Obra de infraestructura Municipal Ips. 446.071.96 Total de Egresos. Pps. 1.901.952.77. En consecuencia se da por aprobado el informe que antecede por encontrarse conforme a derecho. 12.- ante la Corporación municipal comparece la R. de M. Valenzuela, Técnico de USAID. Ing. Hardiel René Romeo Barahona.

Coordinador de PROMUSAN, y el Ing. Norman Reyes, también Técnico de USAID, les cuales presentan la Corporación Municipal el documento que contiene la política en seguridad Alimentaria llamada PyENSA, la cual son acciones que realiza en conjunto bajo la decisión del Gobierno a nivel Nacional para mejorar la vida de las personas, mejorando su seguridad alimentaria, se basa en tres pilares 1. disponibilidad, 2º. Acceso, 3º. consumo y 4º. La utilización Biológica de los Alimentos, encaminada para que todo a que los niños menores de 2 años estén consumiendo alimentos. Los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) son con un plazo de hasta el 2030 y es declarar "Hambre Cero" en el municipio de Las Flores. La Política PyENSA se enfoca en los siguientes temas; 1º. Focalización 2º. Financiamiento integrando lo local y nacional, 3º. Innovación 4º. Participación ciudadana 5º. Enfoque de género y grupos priorizados, Concepción hasta los ojos, Plan de los 1000 días niños y niñas menores de 5 años, Niños y niñas de 5 a 11 años

Mujeres en edad fértil que incluye adolescentes, Mujeres embarazadas y Lactante, Personas con Capacidades especiales y Tercera Edad con el enfoque de la Política y sus etapas trabajando como base en su Plan Operativo POA el cual se ha preparado en este tiempo que el Programa viene trabajando en este municipio el cual es integral teniendo en cuenta el trabajo de los técnicos de diferentes Unidades dentro de la municipalidad. Cuyo Objetivo plasmado en el Plan es: Construir un municipio donde la Seguridad Alimentaria y Nutricional sea una realidad para todos, promoviendo la salud, la equidad y la sostenibilidad en nuestra Comunidad. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la promoción e implementación de la seguridad alimentaria y nutricional. Comprometidos a garantizar que cada habitante tenga acceso a alimentos adecuados en cantidad, calidad y valor nutricional, independientemente de su situación socioeconómica. Fortalecer las capacidades de gestión e incidencia para la seguridad alimentaria y nutricional. El POA contiene cuatro componentes: 1.1.-Promover la producción de Granos Básicos y cultivos de mayor valor económico con garantía de mercado seguro. 1.2.-Acero a Mercado seguro, 2.1.-Articular y presentar propuesta al PNAE, 2.2.-Reactivar las Unidades SAN, 2.3.-Fortalecimiento de las nuevas autoridades de Saneamiento y SAN Municipales y Planchacuaderos; 2.5.-Fortalecer Organizaciones sostenibles, 2.6.-Fortalecer los procesos de la calidad de agua y saneamiento básico a comunidades Rurales que se encuentran en situación vulnerable, inequidad alimentaria y nutricional con enfoque de equidad e igualdad de género. 3.1.-Fortalecer Capacidades ejecución de proyectos dirigidos a SAN. 3.3.-Gulal Colmenario-Municipalidades para Coordinación y elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 4.2.-Elaboración de un Plan de Manejo de Residuos sólidos. 4.4= viviendas formales. El objetivo es trabajar en los diferentes actores de cada uno de los componentes especialmente los productores que comercializan su producto mediante lazos con un mercado seguro; cada actividad tiene un presupuesto, totalizando que a la municipalidad le corresponde aportar Bs. 1.184.646.00 y fondos de los cooperantes la cantidad de Bs. 2.036.006.00, para hacer un total de Bs. 3.820.652.00, que es el precio de los diferentes artículos la Provincia Mafra Rímac Huaral, que incluye



copia



labora en Educacion Media. agricolas que han sido tomados en cuenta al Instituto en algunas autoridades como capacitación, incluyendo a los docentes entre otros en cuenta a la preparación de meriendas, Oropone, en el Instituto existe la escuela de Administración de Empresas, debe de incluirse y fortalecer su parte productiva en microempresas ya que para los alumnos es requerido para poderse graduar, es importante incluir las tres áreas, Preescolar, Bachiller y Media a fin que todos se integren y se les brinde capacitación, el otro tema es con los capacitarios de limpieza los monitores y alumnos del instituto, municipal se integran a realizar operativas de limpieza con el apoyo de salud y educación, El Dng. Hardiel, tomando en cuenta la propuesta de la Trofa Mirtillo, inserto en el P.O.A. la capacitación Empresarial en diferentes rubros a los alumnos de Admision de Empresas del IMCATP. para la creación de micro empresas y emprendedurismo en Desarrollo Local. Durante el pleno de la Junta Municipal se incluye en el P.O.A. capacitación a los productores de café en el tratamiento de aguas nubles ya que contaminan las quebradas y ríos dando lugar a fuentes de basura. El Dng. le manifiesto que se allí donde se debe aplicar un diagnóstico para conocer esta situación, durante el proceso o socialización del Plan se recomienda en una asamblea ya que requiere involucrar a la comunidad, aprobar una ordenanza municipal y que se de el monitoreo correspondiente, después de haber discutido las diferentes autoridades del Plan, el Alcalde Municipal propone confirmar socializando el documento y tener las observaciones correspondientes.

13.a) = La Corporación Municipal después haber recibido la instrucción de aprobar el acuerdo de emergencia debido a los daños ocasionados por las inundaciones, entre el siguiente Acuerdo:

a) = Acuerdo de Emergencia Municipal. La Corporación Municipal Considerando: Que el Municipio de Raxcaren, Lempira, ha sido severamente afectado por las fuertes tormentas que han azotado a país en este mes de Octubre 2023. Considerando: Que la raíz de los fenómenos ETA y IOTA el Municipio quedó altamente vulnerable, lo que ocasiona que rápidamente se desvendar las quebradas y los ríos que cruzan nuestro municipio y esto.

copia



a lo que causan daños en las infraestructuras rurales principalmente las carreteras de tierra, laderas de alcantarillas, cajones puentes, viviendas y pavimentación de los puentes vehiculares que comunican a las aldeas del Municipio. Por tanto; La Corporación Municipal en aplicación del artículo 25 numeral 15 de la Ley de Municipalidades y demás aplicables de la Ley de Contingencias y Ley de Contratación del Estado de Honduras Acuerda lo siguiente: Considerando Estado de Emergencia el Municipio de Las Flores sufre por los fuertes tormentas que están azotando y debido a ello hay daños en las infraestructuras rurales en la zona alta del municipio, lo que ha causado el desbordamiento de las quebradas y ríos que cruzan nuestro municipio derramando los vados de los ríos y quebradas, cajones puentes, viviendas, alcantarillas y daños en los puentes vehiculares que comunican a las diferentes aldeas, siendo esto un problema para poder accesar, comercializar el café y otros productos de la canasta básica familiar, Pregunto: Utilizar el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y los consejos de las diferentes comunidades, para proceder a levantar el informe de Evaluación de daños EDAN para enviarlo a Copeco y a la AEMHOR para la gestión de las ayudas correspondientes. Tercero: Se faculta al Ingeniero Christian Flores Ordóñez, alcalde Municipal para proceder a realizar las gestiones y utilizar de emergencia recursos Municipales si fuese necesario para liquidar los pasos dañados Cuarto: Que seque y envíe el presente acuerdo juntamente con el informe EDAN a las diferentes instituciones gubernamentales.

13.b): La Corporación Municipal en aplicación del Artículo 25 numeral 2 de la Ley de Municipalidades y Art. 180 del Reglamento para aprobar el Traspaso de partidas presupuestarias al presupuesto 2023. el cual se detalla de la forma siguiente: Expediente 253. DEBITO. Código 14-01-03-000.001-54200-11-001.01. Actualización del PDM en el Municipio de Las Flores. Total Lps. 25.000.00. Código 14-02-002-001-47210-15-013-01.

Liquidación de Pavimento hidráulico en B2 Las Lomitas Nueva Esperanza. Total Lps. 52.000.00. Código 14-02-005-001-000-23400-11-001.01. Mantenimiento y Reparación de vías de Comunicación en todo el municipio de Las Flores. Total Lps. 123.194.21. Código 14-02-004-000-001-23400-15-013-01. Mantenimiento y Reparación de vías de Comunicación

Total del Débito Lps. 175.194.21. CREDITO - Código 14-02-004-000-001-23400-11-001.01.

Mantenimiento y Reparación de vías de Comunicación en todo el Municipio de Las Flores. Total Lps. 123.194.21. Código 14-02-004-000-001-23400-15-013-01.

copia

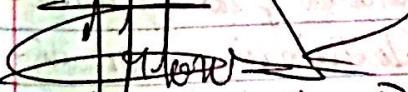


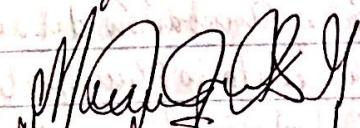
en todo el municipio de Las Flores lps. 52.000.00 TOTAL DEL CREDITO  
lps. 175.194.25. Certifico que adjunto al presupuesto Municipal  
para fines de control. 13.e) Se autoriza al alcalde Municipal  
para que firme convenio con el Fondo Cafetero Nacional para  
proceder a reparar las carreteras de acceso al Municipio con la  
contraparte municipal. 13.d) Se enviará notificación al Técnico  
de la UMA. encargado del monitoreo del Trío de aseo. para que no  
deje basura regada al momento de cargar la volteeta hasta lle-  
gar al botafero de basura. para evitar reclamos de los beneficiaria-  
rios, así mismo instar para que guarden las medidas de segu-  
ridad para evitar accidentes, replantear a través del Regidor  
Municipal Wilber Lara que a futuro sea transferido este servicio  
a la Junta de agua para su administración, se informó además  
que el señor Nino Loto. dejó un mensaje que el terreno del bota-  
fero de basura es de su propiedad ya que lo incluyeron en la  
escritura de venta que le hizo Rafael Reón, sobre este tema se  
bucaron los documentos de compra-venta que hizo la Municipa-  
lidad de este predio y se autoriza a los regidores municipales Wil-  
ber Lara, Óscar Melguez Yirea, Comisionado Apal. Alexander  
Bobadilla y Técnico de la UMA. para buscar otro predio más am-  
plio a fin de utilizarlo para botafero de basura. los cuales deben de  
informar en próxima sesión. 13.e) Se acuerda reservar el edi-  
ficio del Cuadro Social para celebrar la graduación de los alumnos  
del Kinder para finales de noviembre o principios de diciembre  
también puede hacer uso de este local la Escuela Teresa Madrid  
e Instituto Camilo Túroso para fines de graduaciones. 13.F) La  
corporación Municipal Acuerdo agilizar la reparación de los insta-  
laciones de las Aguas Termales ya que hay personas que lo solicitan  
y el mismo se encuentra en mal estado, se enviará nota a Pliego  
Coordinadora de la UTI por que proceda a licitarse y pedir los  
materiales respectivos, se pondrá en mejor control ya que muchas  
personas si introducen a la fuerza y causan perjuicio en el mismo  
En este mismo local se consideró construir otra piscina cerca del  
salón donde se celebran eventos. 13.F) Se da por recibida la so-  
licitud del CIS Alberto Bonián, quienes solicitan apoyo para con-  
struir la pequeña planta, se acuerda gestionar internamente, y el

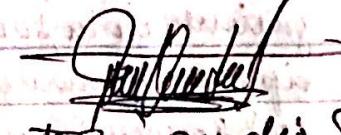
aprobado

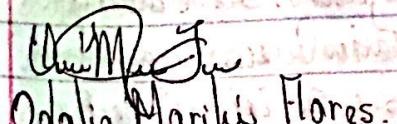
equipo se gestionaría a través de Fundación CAMO. 13.g) - De recibir la  
solicitud de Víctorio Bº. El Copante, solicitan la construcción de Tumulos  
debido a los constantes accidentes, se acordó enviar oficio al Secretario  
de la SIT, solicitando el permiso para rotura de la calle pavimentada y  
colocación de los tumulos y construcción de caseta de espera. 13.h) - De  
recibir la solicitud de padres de familia del CEPREB Bosque Infantil de  
Nossa Senhora, solicita 10 bolas de lamento, 2 puertas y 2 ventanas, para  
terminar el local para la vivienda de los niños, por lo que inmediatamente se acor-  
do. aprobar la solicitud y se traspasó a la UTAD para su financiamiento  
el gasto debe cargarse dentro del presupuesto Ufpol. 13.i) - De recibir soli-  
citud del centro educativo de Las Rositas, solicitan construcción del cerco  
perimetral se acordó incluirlo en el presupuesto 2024, previo análisis. 13.j)

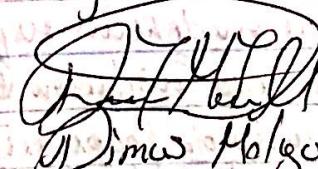
Siendo recibida la solicitud de Domingo Flores presentada por el sr.  
Arturo Abel Arqueta fung, de un terreno ubicado en Coala ca., se autori-  
za al Túnel de Coahuila Municipal para que se levante donde está  
ubicado, que inspeccione, mida y emita el dictamen para la apro-  
bación de su expediente. 13.k) - Las solicitudes recibidas para mejor-  
amiento de vivienda se acuerda traspasarla a la Unidad Técnica  
Municipal para que pueda evaluar las viviendas y en su oportu-  
nidad se dará la ayuda correspondiente. 14.e) En fi de lo anterior  
y para que conste se firma la presente.

  
Cristian Noc Flores P.  
Alcalde

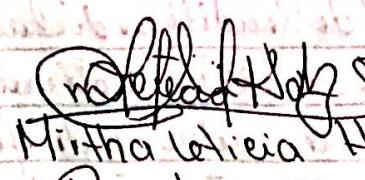
  
Manuela Formieno  
Regidora.

  
José Ovidio Serrano  
Regidor II doce

  
Odilia Marikis Flores  
Regidora #7

  
Diana Malgosia Circa  
Regidor #5.

  
Wilberlara Hernández  
Regidor octavo

  
Mirtha Leticia Hernández  
Regidora # 4



scopia